



COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKEK



“Construyamos la Paz haciendo el Bien”



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

### Introducción:

Considerando el espíritu de la Constitución política de la República de Chile, de la Ley 20.911 que *“crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado”*, de la ley 20.845 sobre la inclusión escolar que *“regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado”*, de la ley 20.609 sobre *“medidas contra la discriminación”*, y tomando en consideración el plan de mejoramiento educativo, el proyecto educativo institucional y el reglamento Interno de convivencia escolar del Colegio Bicentenario Felmer Niklitschek, se espera que nuestros estudiantes se **“reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad**

### Estructura del Plan de Formación Ciudadana 2025:

1. Sellos Educativos
2. Objetivos del Plan de Formación Ciudadana 2025.
3. Fundamentación del Plan de Formación Ciudadana
4. Articulación del Plan con los sellos educativos del PEI
5. Ejes temáticos del plan de formación ciudadana de nuestro colegio
6. Propuestas de actividades



## 1. Sellos Educativos

Sello	Plan de Formación Ciudadana
Los estudiantes aprenden a conocerse desde su integridad, descubriendo sus talentos personales con espíritu emprendedor para lo cual los valores franciscanos les ayudan a ser constructores de una sociedad de paz y bien.	El Plan de Formación Ciudadana resalta valores importantes como el respeto, la lealtad, la responsabilidad, el amor a la familia, la tolerancia y el respeto a nuestros símbolos patrios. Además de hacer responsables a nuestros estudiantes como guardianes de los recursos culturales y los recursos ambientales, con el objeto de fomentar una ciudadanía consciente y comprometida con su comunidad y su país.
Los estudiantes aprenden a conocer la riqueza de la diversidad para empatizar, aceptar y atender las necesidades con equidad.	El Plan de formación ciudadana busca promover en la comunidad educativa, oportunidades de aprendizaje que permitan a nuestros estudiantes que se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación, la libertad y democracia. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus deberes.
Los estudiantes aprenden a participar de manera activa de la vida comunitaria, promoviendo la convivencia positiva, para que puedan resolver sus conflictos de forma consciente y con espíritu reflexivo.	Como parte del Plan de formación Ciudadana, se busca desarrollar este sello con foco en el rol que tienen los estudiantes como ciudadanos de un mundo que requiere un cambio en el paradigma de uso de los recursos y cuidado del medio ambiente.
Los estudiantes aprenden a construir una comunidad con valores católicos franciscanos que generen cambios en su vida personal, escolar, familiar y social.	Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.



## 2. Objetivos Plan de formación ciudadana

### 2.1 Objetivo General (Visión Ministerial)

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deben incluir en los niveles de enseñanza (parvularia, básica y media). Este Plan de Formación Ciudadana, que tiene como objetivo integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Además, busca formar ciudadanos, con valores y conocimientos que contribuyan al desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno cultural, natural y social.

En el nivel de educación parvularia, este plan se adapta a las características propias y su contexto, por ejemplo, a través del juego que es una forma natural y efectiva para que los niños pequeños aprendan y desarrollen valores y conocimientos para ser ciudadanos comprometidos.

### 2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar ciudadanos activos en el ejercicio y cumplimiento de los derechos y deberes.
- ✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- ✓ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho, de la institucionalidad comunal, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- ✓ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.



- ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- ✓ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en nuestro colegio.
- ✓ Fomentar la cultura de la transparencia y la probidad.
- ✓ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

### 3. Fundamentación del Plan de Formación Ciudadana:

Considerando lo dispuesto por el Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, del 17 de marzo del 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra institución educativa **“Colegio Bicentenario Felmer Niklitschek”** cuyo sostenedor legal es la **Fundación educacional Laura Leroux**, ha tomado la decisión de diseñar un plan de formación ciudadana, tomando en cuenta las iniciativas, acciones y la participación de todos los estamentos que forman parte de la comunidad educativa, teniendo presente no solo las directrices emanadas del Ministerio de educación sino también el espíritu inspirador de nuestro proyecto educativo institucional y los objetivos del plan de mejoramiento educativo de nuestro colegio; todo lo anterior con la finalidad de impactar positivamente en nuestro entorno local, en pos de desarrollar en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes el espíritu crítico, el pensamiento reflexivo y una actitud propositiva para generar instancias que nos lleven a mejorar situaciones de injusticia social, interés por conocer el funcionamiento del Estado y de las instituciones con las que convivimos cotidianamente, valoración de la diversidad social y cultural, de nuestros orígenes y de la riqueza patrimonial que existe en nuestro entorno; donde los valores propios de una vida democrática se vean fortalecidos constantemente. Estamos seguros que el espíritu que inspira el PEI de nuestro colegio, sintoniza con los principios que sustenta el Estado para el diseño de un plan transversal de formación ciudadana en nuestro sistema escolar. Nuestra institución, con más de 70 años atendiendo poblaciones vulnerables de la comuna de Puerto Varas, señala en su proyecto educativo que su misión es **“formar personas íntegras, que logren un desarrollo intelectual, socioemocional, espiritual y físico y con su entorno; favoreciendo sus capacidades, habilidades y actitudes con valores humanos y católicos, con visión franciscana que les posibilite ser personas de paz y bien”**. En el mismo proyecto se explicita que nuestros estudiantes **“aman la**



**vida, contemplan su entorno y se hacen responsables del cuidado por el medio ambiente, se comprometen con la historia y la cultura y son poseedores de una conciencia cívica”.**

Finalmente, y en alusión a los educadores de nuestra institución, se señala: **“que su desempeño reside en orientar a los estudiantes hacia un proyecto de vida que promueva al ser humano como agente de cambio usando la creatividad, el pensamiento crítico, la reflexión y la ética”.**

Nuestro PME diseña y ejecuta acciones tendientes al fortalecimiento de la formación ciudadana, buscando acrecentar el sentido de pertenencia de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes por ejemplo a través del **“diseño del protocolo de actos cívicos, culturales y de tradiciones comunes, en donde se promueve la participación de la comunidad educativa”**.... Como también al establecer que... **“los estudiantes del área técnica profesional usarán como parte de su traje con un pañuelo y corbata distintivos de su especialidad en ceremonias oficiales tales como la muestra del área técnica, ceremonia de egreso y titulación, exposiciones, entre otras actividades”** y desde Pre kínder a 4º medio , el uso de la insignia , símbolo de identidad y pertenencia.

Por lo tanto, nuestro colegio acepta el desafío de aplicar un plan de formación ciudadana con un sello franciscano que nos permite ver al ser humano como creación de Dios, poseedor de su libre albedrío, arquitecto de su propio destino, responsable de aportar en la construcción de una mejor sociedad con responsabilidad social.

#### **4. Articulación del Plan de Formación Ciudadana con los sellos educativos de nuestro PEI.**

- ✓ **Desarrollo de habilidades:** Las actividades propuestas en el plan de formación ciudadana buscan potenciar los talentos y aptitudes de los estudiantes con un espíritu emprendedor y con acento franciscano.
- ✓ **Respeto por la diversidad:** Las acciones propuestas buscan que los estudiantes se reconozcan como personas diversas, que valoren la diversidad y la respeten, a través del trabajo en equipo y la inclusión.
- ✓ **Participación activa y convivencia positiva:** Si bien las actividades son diseñadas por los profesionales de la institución, su ejecución es realizada por los estudiantes, generando vínculos sólidos, aprendiendo a resolver posibles conflictos, a través del diálogo respetuoso que conduce a la convivencia positiva.



- ✓ **Respeto por el medioambiente:** Algunas de las acciones de este plan están orientadas a que los estudiantes asuman la responsabilidad en el cuidado de los recursos culturales y ambientales, promoviendo una actitud consciente y comprometida con la protección del entorno.

El presente plan articula una serie de actividades muchas de las cuales se realizan en forma periódica en nuestra comunidad, con el compromiso de involucrar a todos los estamentos de la institución para asegurar un impacto positivo en nuestros estudiantes y sus familias, en cumplimiento con la normativa estatal que establece, **“integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”** (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

#### 5. Ejes temáticos del plan de formación ciudadana de nuestro colegio:

- ✓ **Ciudadanía y democracia:** La ley tiene como objetivo **“promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes”**. Por tanto, se diseñan acciones que buscan colaborar con la formación de estudiantes conscientes de la realidad social, política, económica y cultural en la que viven, estudiantes con visión crítica pero también con una disposición propositiva y activa para que tomen conciencia que son actores y no simples espectadores en la construcción de nuestra sociedad.
- ✓ **Derechos del niño y Derechos Humanos:** La ley 20.911 señala en uno de sus acápites **“Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño”**. Nuestro plan de formación ciudadana desarrolla una serie de acciones que más que instruccionales son vivenciales. Que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes internalicen el respeto, la dignidad, el autocuidado, la valoración por sí mismos y por las demás personas.



En sintonía con lo anterior, se han de considerar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. De acuerdo a nuestra orientación religiosa católica, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que nuestra espiritualidad franciscana promueve en todo momento la defensa de la vida.

- ✓ **El derecho y respeto de la vida como manifestación y regalo de Dios**, es promover en nuestros educandos la identificación con valores propios por la defensa de la creación, como base fundamental para el equilibrio de la vida y el orden social. Asimismo, dentro de estos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central en su accionar a la persona humana, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución medidas tendientes para que nuestras estudiantes logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el ideal de San Francisco de Asís, sustento de nuestra espiritualidad.
- ✓ **Institucionalidad política**: El presente plan de formación ciudadana busca que nuestros estudiantes conozcan de manera cercana la labor de diversas instituciones del Estado, esta acción se uade fortalecer a través del establecimiento de nexos, de redes, entre nuestra comunidad escolar y organizaciones del entorno comunal, provincial y regional. Con el conocimiento de la institucionalidad política más local y cercana, se logra comprender la importancia de aquellos organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional y al mismo tiempo se generan ciudadanos más empoderados y con mayor motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.
- ✓ **Ética y valores**: de acuerdo con lo planteado en nuestro Reglamento Interno de Convivencia escolar (RICE) , ***“los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a desarrollarse en un ambiente sano y a recibir la información integral necesaria para construirlo. Sabemos que la vida escolar proporciona instancias de gran riqueza para contribuir a la formación del ser***



*humano que está llamado a la plenitud por su Creador. Nuestra experiencia educativa nos dice que en lo pequeño educamos la grandeza, que los estudiantes pueden responder a las exigencias, si se educa el respeto a sí mismos y a los demás, a la responsabilidad, la perseverancia y el espíritu de superación. De lo anterior, podemos deducir la importancia de formular normas que orienten a los alumnos a asumir un compromiso consciente y responsable en su propia formación en los diversos ámbitos de su desarrollo personal".* Los reglamentos de nuestra institución, no solo intenciona educar a nuestros estudiantes en disciplina sino... *"formar personas integrales, con formación valórica y actitudes morales de acuerdo a nuestro proyecto educativo institucional (PEI) en conjunto con los padres y/o apoderados de tal modo que les permita asumir la vida, jerarquizándola de acuerdo a los valores fundamentales que le ayuden a descubrir el verdadero sentido de la existencia".* Por lo anterior, se busca a través de este plan de formación cívica, conciliar los valores de la moral Franciscana con los valores universales, diseñando acciones que fortalezcan el respeto, la tolerancia, la fraternidad y el amor al prójimo.

- ✓ **Ciudadanía sustentable:** para San Francisco todos los seres vivos eran sus hermanos y esto no solo era el discurso de quien es el patrono inspirador de nuestra institución, sino que a lo largo de su vida demostró consecuencia por medio de un irrestricto respeto por su entorno natural y por todas las criaturas que lo habitaban. Nuestro plan de formación da una importancia especial a aquellas acciones que favorece el cuidado por nuestro medio ambiente, propiciando acciones que involucren en especial a nuestros niños más pequeños en la tarea de valorar y proteger nuestro planeta y cuidar a todos los seres vivos que interactúan y cohabitan con nosotros; acciones que van desde la recuperación de papeles y cartones, cuidar y mantener nuestras salas de clases, mantención de puntos verdes hasta realizar acciones de limpieza de nuestro borde lacustre, tarea que promueve el sello Franciscano que nos identifica.
  
- ✓ **Participación juvenil:** Se busca potenciar en nuestros estudiantes el espíritu crítico, pero también una visión propositiva, que nuestros jóvenes sean actores y no espectadores de lo que sucede a su alrededor. Buscamos promover en la formación de líderes con sello Franciscano,



niños, adolescentes y jóvenes conscientes de la importancia de construir una sociedad en armonía con su entorno social, más justo, más inclusivo y más solidario.

## **6. Descripción de Actividades organizadas por diversos estamentos pero que son parte de la formación ciudadana:**

### **6.1 Nombre de la actividad: “Encuentro con Cristo.”**

- ✓ **Participantes :** Todos los cursos del colegio.
- ✓ **Objetivo :** realizar una jornada de formación cristiana, con todos los cursos, para que cada estudiante tenga una experiencia personal y profunda con Dios, con su propia vida a nivel personal y grupal; ayudar a conocerse y reconocerse en sus compañeros y compañeras, sus características y potencialidades para ser mejores personas en una sociedad diversa. Como también una oportunidad para fortalecer la fe.
- ✓ **Conceptos Claves:** fe, humildad, apertura del corazón, participación, reflexión, conversión, oración, amor a si mismo y amor al prójimo, contemplación, pensamiento crítico, tolerancia, gratitud, espiritualidad.
- ✓ **Fecha de realización:** Una vez al año.
- ✓ **Descripción de la Actividad:** Jornada de formación personal y crecimiento en la fe para los estudiantes, con el propósito que vivan una experiencia de encuentro con Jesús y puedan experimentar el amor de Cristo, para desarrollarse como personas sintiéndose hijos de Dios. Los encuentros se desarrollan desde PreKínder a 4º Medio, en una jornada pedagógica. Cada curso tiene una temática adecuada a su etapa de desarrollo. En esta actividad también son invitados a participar los padres y/o apoderados a reflexionar respecto a su rol y responsabilidad parental en la formación personal en valores y virtudes de sus hijos e hijas..
- ✓ **Medios de verificación:** Fotografías, página web, organigrama de la actividad y organización de cada jornada, nómina de asistencia.
- ✓ **Responsables:** Departamento de Pastoral, profesores jefes y Equipo de Convivencia Escolar.

### **6.2 Nombre de la Actividad: “Elecciones del CEFEL 2025”.**

- ✓ **Participantes:** estudiantes de 5º básico a 4º medio.



- ✓ **Objetivo:** Incentivar y desarrollar en los estudiantes del colegio el interés por la cultura cívica a través de la participación de estudiantes de 2° ciclo básico y de enseñanza media en la elección de la directiva del centro de alumnos para el año 2025, empleando las herramientas propias del sistema democrático vigente en Chile y de acuerdo al decreto 524 que reglamenta a los centros de estudiantes en nuestro país.
- ✓ **Conceptos Claves:** Participación, representación, trabajo en equipo, diálogo y comunicación, opinión, temas de interés, democracia, compromiso social, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, ejercicio de derechos y deberes, proceso electoral.
- ✓ **Descripción de la Actividad:** A través de las RRSS de nuestra comunidad educativa y de manera presencial, se incentiva a nuestros estudiantes a participar del centro de estudiantes 2025, para ello, se informa a través de las directivas de curso y de la página web del establecimiento, respecto de lo que debe ser un centro de estudiantes su campo de acción y el perfil de quienes pueden ser sus integrantes. Junto con ello se explicitan las fechas de inscripción de listas y la forma como dichas listas deberán realizar su campaña de promoción (Instagram, pantallas, página del colegio, motivación en pausas activas). Esta votación se lleva a cabo de forma presencial.
- ✓ **Fecha de realización:** Fines de noviembre
- ✓ **Medios de verificación:** Conformación de listas, Conformación nuevo CEFEL, conformación Tricel, página web, Instagram, Facebook, CEFEL 2025.
- ✓ **Responsables:** Formador de convivencia, jefe de departamento de historia del Centro estudiantes, asesor Tricel.

### 6.3 Nombre de la Actividad: “Concientización por el cuidado del medio ambiente”

- ✓ **Participantes:** Comunidad educativa
- ✓ **Objetivos:**
  - a. Promover la sustentabilidad ambiental del entorno en espacio presencial
  - b. Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la comunidad en general.
- ✓ **Conceptos Claves:** Sustentabilidad, sostenibilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad - concientización ambiental - residuos, reciclaje, consumo responsable,



reducción de residuos, respeto por la biodiversidad, punto de recuperación, educación ambiental, eficiencia energética.

- ✓ Tiempo: Actividad permanente de la segregación de residuos en salas de clases y espacios comunes del colegio.
- ✓ Descripción de la actividad: Se mantendrá durante todo el año puntos de recolección y recuperación de residuos, en lugares estratégicos del establecimiento, junto con ello se llevará a cabo campaña de recolección de papeles, cartones, tapas plásticas que pueden ser enviados a reciclaje y su posterior reutilización. Educación ambiental en el uso adecuado de basureros y conciencia ambiental.

Además, se pretende llevar a cabo la acción de limpieza de playa del sector Puerto Chico, la tercera semana del mes de septiembre (Día internacional de limpieza de playas).

También se desarrollará un huerto escolar que permita a los y las estudiantes aprender sobre agricultura sustentable y el ciclo natural de las plantas.

Iniciativas para fomentar una actitud responsable y activa en la protección del planeta.

- ✓ Medios de Verificación: Puntos limpios en salas de clases y patio del colegio, fotografías, afiches, promoviendo el cuidado del medio ambiente, pantallas y página web.
- ✓ Responsables: Departamento de ciencias, Profesoras Daniela Valenzuela . Marlene Zapata y la comunidad en general.

#### **6.4. Nombre de la Actividad: “ Personajes Franciscanos”**

- ✓ Participantes: Comunidad educativa
- ✓ Objetivo : Promover la identidad franciscana entre los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Conceptos claves: Espiritualidad Franciscana, identidad, religiosidad, fe, devoción, fraternidad, servicio y misión.
- ✓ Tiempo: segundo semestre/ octubre 2025.
- ✓ Descripción de la actividad: Esta actividad consiste en que cada curso conozca e identifique el personaje que se encuentra en la placa de la puerta de su sala de clases, actividad que se realiza



en las clases de Religión y/u Orientación, donde se dé a conocer la biografía, los valores asociados a la espiritualidad franciscana contenida en cada una de estos santos o personajes. Actividad que se concreta en la construcción de un diario mural referido al personaje Franciscano, como parte de las actividades del aniversario del colegio.

- ✓ Medios de verificación: Placas con los nombres franciscanas, fotografías, diario mural de cada sala de clases. Puntaje asignado por la actividad programada.
- ✓ Responsables: Departamento de pastoral, profesor/a de religión o profesor jefe, Asesor centro de estudiantes.

#### **6.5 Nombre de la actividad: “Sembrando luz con los hermanos menores”**

- ✓ **Participantes:** estudiantes de cuarto medio y estudiantes de pre básica.
- ✓ **Objetivo:** Fomentar el sentido de pertenencia, identidad del rol estudiantil franciscano a través del apadrinamiento de un estudiante de cuarto medio, con supervisión de sus profesores jefes hacia un estudiante de prebásica, con un sentido de vinculación franciscana recíproca, en la cual ambas generaciones se conectan con su historia inicial y futura generando un espacio para compartir como hermanos, gestores ciudadanos de un nuevo país.
- ✓ **Conceptos claves:** participación, diálogo, colaboración, pertenencia, fraternidad, rituales, etapa escolar, identidad, compañerismo, empatía, solidaridad, amor al prójimo.
- ✓ **Fecha de realización:** septiembre - octubre 2025
- ✓ **Descripción de la actividad:** Los cuartos medios al finalizar su etapa escolar apadrinan a estudiantes de prebásica para realizar actividades de vinculación y crecimiento personal que fomentan los valores franciscanos, reconocer que ellos han cumplido un rol, que poco a poco a través de los años han generado un crecimiento personal, académico, en valores y virtudes que son traspasados a sus compañeros de colegio más pequeños, pudiendo ser gestores de modelar actitudes positivas entre ambas generaciones. A su vez los estudiantes de prebásica generarán un gesto de compañerismo y amor fraterno.
- ✓ Medios de verificación: registro de acta de las reuniones, fotografías, nota informativa en página web del colegio, videos, recuerdos simbólicos para regalar .



- ✓ Responsables: Profesores jefes y profesor de religión, departamento educación parvularia

#### **6.6 Nombre de la Actividad: “ Actividades de orientación vocacional”**

- ✓ Participantes: estudiantes de enseñanza media.
- ✓ Objetivo: Apoyar a los estudiantes de enseñanza media en la orientación vocacional para la prosecución de estudios hacia la educación superior, a través de la información, participación de talleres, charlas y/o visitas a instituciones de educación superior o a través de actividades en nuestro establecimiento
- ✓ Conceptos claves: Orientación vocacional/profesional. intereses, habilidades, NEM, Ranking, participación, autoconocimiento, empleabilidad, recursos, financiamiento estudios superiores, carreras, instituciones de educación superior, temas de interés público.
- ✓ Fecha de realización: abril a Noviembre 2025
- ✓ Descripción de la actividad: Durante el año escolar, Orientadora, organiza actividades para informar, orientar, a nuestros estudiantes de cursos de enseñanza media respecto a actividades de extensión de instituciones de educación superior a través de charlas, talleres, ensayos PAES, salidas pedagógicas, entre otras acciones para promover la continuidad hacia la educación superior ya sea centros de formación técnica, institutos, instituciones de las fuerzas armadas, de orden y seguridad o universidades.
- ✓ **Medios de verificación: Plataforma Lirmi, organigrama de actividades, correo**
- ✓ Responsables: Orientadora, coordinadores de ciclo

#### **6.7 Nombre de la actividad: “Debatamos nuestras ideas”**

- ✓ **Objetivo fundamental:** Generar en los estudiantes el interés por la cultura cívica y/o contingencia nacional e internacional al participar en el proceso de discusión y análisis de ideas.
- ✓ **Conceptos claves:** Constitución política, debate, estado, gobierno, derechos humanos, deberes, nacionalidad, ciudadanía, participación política, civismo, política nacional o internacional.
- ✓ Fecha de realización : Octubre 2025



- ✓ Descripción de la actividad: esta actividad es parte de la semana de aniversario del colegio, que involucra a un grupo de estudiantes escogidos en cada alianza en competencia, los cuales deberán participar de un debate, defendiendo una postura previamente asignada por el departamento de historia, sobre un tema de interés público.

Se estima prudente diseñar esta actividad de manera presencial, es decir, que el debate pueda ser llevado a cabo en dependencias del establecimiento.

Todos los temas por debatir serán previamente expuestos y sorteados al azar, incluyendo los miembros del jurado. También se considera la participación del cuerpo docente y estudiantil como público en esta actividad.

- ✓ Medios de verificación: Temas del debate, nómina de estudiantes participantes, puntaje asignado para la alianza, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio, rr.ss.
- ✓ Responsables: profesor asesor del centro de alumnos, CEFEL y Departamento de Historia y Ciencias Sociales.

#### **6.8 Nombre de la actividad: “Celebración del día nacional de los pueblos originarios.”**

- ✓ **Objetivo fundamental:** Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de los pueblos originarios en la formación de la sociedad nacional.
- ✓ **Conceptos claves:** Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile, autonomía, pertenencia, derechos de los pueblos indígenas, territorio, cosmovisión, cultura ancestral, identidad cultural, territorio.
- ✓ **Fecha de realización:** Julio de 2025
- ✓ **Descripción de la actividad:** Realización de una feria gastronómica basada en las culturas originarias, por parte del tercero y cuarto medio perteneciente a la formación científico-humanista, además de exposiciones de manifestaciones artístico culturales de raíz mapuche por parte de estudiantes de niveles de básica y enseñanza media.
- ✓ **Medios de verificación:** Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio y video estudiantes



- ✓ Responsable(s): Departamento de Historia y Ciencias Sociales .

#### 6.9 Nombre de la actividad: “Misa a la chilena”

**Participantes:** Funcionarios de la comunidad educativa

- ✓ **Objetivo:** Promover la integración de la religión católica con las tradiciones de la nación dentro de nuestro contexto nacional.
- ✓ **Conceptos claves:** Cristo, chilenidad, identidad nacional, elementos culturales de la liturgia, lenguaje coloquial, instrumentos identitarios, sentimientos de comunidad y expresiones locales
- ✓ **Fecha de realización:** Septiembre de 2025
- ✓ **Descripción de la actividad:** Actividad inmersa dentro de las actividades de fiestas patrias, celebradas dentro de nuestro contexto cristiano católico, con los funcionarios del colegio.
- ✓ Medios de verificación: Organización de la liturgia. Fotografías y nota en página web
- ✓ Responsable de la actividad: **Departamento de Pastoral**

#### 6.10 Nombre de la actividad: “ Certificación Cambridge”.

- ✓ **Participación:** Estudiantes desde 7mo básico a 4to medio
- ✓ **Objetivo:** certificar a los estudiantes desde 7° básico a 4° medio el nivel de dominio del idioma inglés que poseen nuestros estudiantes, lo que les permite tener nuevas oportunidades, en el ámbito académico como laboral. A través de esta examinación los estudiantes pueden reconocer su propia identidad nacional e idiomática.
- ✓ **Conceptos claves:** Nivel de inglés, certificación internacional, reconocimiento internacional, diversidad de niveles, preparación, recursos, habilidades, dominio de un idioma. diversidad cultural.



- ✓ **Tiempo:** Marzo a diciembre 2025
- ✓ **Descripción de la actividad:** La certificación Cambridge se refiere a los exámenes internacionales que evalúan el nivel de dominio del idioma inglés. Examen oral y escrito que deben rendir los estudiantes para evaluar diferentes habilidades del idioma: como lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral

La actividad se inicia con el proceso de captación y diagnóstico de los niveles de dominio del inglés que presentan nuestros estudiantes, con el involucramiento de padres y/o apoderados para informar y comprometer a su hijo/a a éstos en el proceso de certificación. El compromiso se oficializa con la firma del alumno y del apoderado para asegurar la asistencia de los jóvenes a las clases preparativas y a la rendición de la prueba de certificación.

- ✓ **Medios de verificación:** Diagnóstico, certificación, registro de asistencia a clases, acto de entrega de la certificación.
- ✓ **Responsable :** Departamento de inglés

#### **6.11 Nombre de la actividad: “Día del adulto mayor”**

- ✓ **Participan :** Abuelos y abuelas de los estudiantes de nuestro colegio, estudiantes, apoderados, profesores.
- ✓ **Objetivo fundamental:** Sensibilizar a la comunidad con respecto a la figura de los adultos mayores inculcando el respeto y agradecimiento a las personas mayores por su contribución a la sociedad.
- ✓ **Conceptos claves:** Adulto mayor, familia, experiencia, sabiduría, inclusión social, deberes y derechos de los adultos mayores, calidad de vida, respeto y valores.
- ✓ **Fecha de realización:** Septiembre 2025
- ✓ **Descripción de actividad:** Los abuelos y abuelas de los y las estudiantes del colegio, son invitados a disfrutar de un acto de celebración y de reconocimiento por ser guardianes de la historia, las tradiciones familiares y culturales de nuestra sociedad. El acto incluye acciones para la promoción del bienestar , fomento de la inclusión, fortalecimiento de la autoestima y calidad de vida de los adultos mayores.



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHKEK**



- ✓ Medios de verificación: Organización de la actividad, Fotografías, página web del colegio
- ✓ Responsable(s): Departamento de Historia y Ciencias Sociales.

#### **6.12 Nombre de la actividad: “ Formación ciudadana a través del acto cívico”**

- ✓ **Participan:** Estudiante de pre kínder a 4° medio
- ✓ **Objetivo:** Fortalecer la identidad nacional, a través del fomento del sentido de pertenencia y cumplimiento de nuestros deberes cívicos, la sensibilización a la comunidad sobre temas importantes y promoción de la participación activa en la vida social y democrática.
- ✓ **Conceptos claves:** Patriotismo, valores cívicos, identidad nacional, historia, participación ciudadana, respeto, símbolos patrios, deberes y derechos, unidad.
- ✓ **Fecha de realización:** Marzo a noviembre 2025
- ✓ Descripción de actividad: Todos los estudiantes de pre- kínder a 4° medio del establecimiento durante el año escolar, con apoyo de su profesor/a jefe cada curso organiza el acto cívico, con la celebración de la efeméride semanal que corresponda, según calendarización entregada por Coordinador de convivencia escolar. Actividad organizada de acuerdo a directrices entregadas por el encargado de convivencia escolar.
- ✓ Medios de verificación: Calendarización interna de los actos mensuales, organización interna de cada curso.
- ✓ Responsable(s): Profesor jefe, Coordinador de convivencia escolar.

Cabe señalar que el colegio a través de diversas actividades como las explicitadas y otras como: Aniversario del colegio, Día del Padre, Día de la madre, celebraciones litúrgicas, día de la chilenidad, participación en actividades externas de distintas instituciones, exposiciones, conmemoraciones importantes para la institución o comunidad local, ayudan a desarrollar una conciencia cívica activa y a formar ciudadanos responsables y comprometidos con su identidad local y nacional.



**COLEGIO BICENTENARIO  
FELMER NIKLITSCHEK**



**RESUMEN ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025**

ACTIVIDAD Nº	DESCRIPCIÓN	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Encuentro con Cristo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Elección CEFEL	X	X	X						X	
3	Concientización por el cuidado del medioambiente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Personajes Franciscanos					X	X	X	X	X	X
5	Sembrando una semilla							X	X		
6	Actividades de promoción de la orientación vocacional y profesional		X	X	X	X	X	X	X		
7	Debatamos nuestras ideas								X		
8	Celebración del día nacional de los pueblos originarios					X					
9	Misa a la chilena							X			
10	Certificación Cambridge	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Día del adulto mayor							X			